



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, -9 FEB 1999

VISTO: La Nota N° 99/98 y 2399 Letra: U.E.P.(PDMI); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710388/0, denominada "CUENTA PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL - PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO - PRESTAMO 3860-AR", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego - Sucursal Ushuaia;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

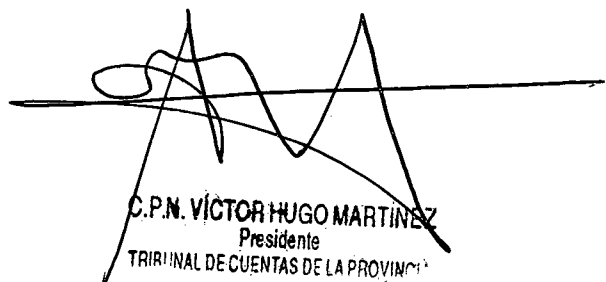
ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro Banco CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710388/0, denominada "CUENTA PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO - PRESTAMO 3860-AR", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego - Sucursal Ushuaia.-

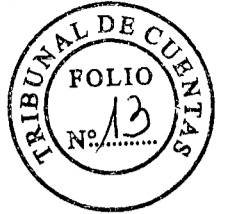
ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 06 /99.-




G. P. R. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RUBRICACION

- - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710388/0, denominada "CUENTA PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO - PRESTAMO 3860-AR", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego - Sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 06/99.-

USHUAIA, -9 FEB 1999



Ordo
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Ordo
C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL

CRISTINA GOMEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"